



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 26 de Mayo de 2022.

**Sres.
PRESENTE**

Ref. Expediente N° 7009/425-ES-2022.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

ITEM	DETALLE	CANT.
Alquiler de equipo de sonido para los días 29 y 30 de Junio del corriente año de 8 a 14 hs		
1	Potencia Lab Gruppen Fp10000 4 Canales c/u para monitoreo	2
2	Mezclas de Monitoreo	8
3	Procesador digital Xilica	1
4	Procesador Dbx para Mix	1
5	Consola Souncraft digital para monitoreo y grabacion	1
6	Monitores Sts	8
7	Monitores con sub para side fill	2
8	Microfonos inalambicos senheiser y shure	
9	Pie de microfonos	
10	Lineas y cable canon	
11	Operador de sonido	1
12	Tecnico de escenario	1
13	Pc Macbook Pro 15	1

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 31 de mayo de 2022;** en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP y DGR vigente.
 - Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la DGR.
 - Copia de CBU cuenta proveedor en Banco Macro.
 - Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
 - Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
 - Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
 - Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (Requisitos para contratar con el Estado).
- Sin otro particular lo saludo atentamente.